

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO  
OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE  
AL TRIMESTRE II DE 2019**

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO  
JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**MEDELLIN  
2019**

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	3
METODOLOGÍA.....	4
MARCO NORMATIVO.....	4
ANÁLISIS COMPARATIVO - SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL AL GASTO INSTITUCIONAL .....	6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	24

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, así como integrar de manera armónica, dinámica y efectiva, el correcto funcionamiento interno de las mismas. Por lo anterior, la Oficina Asesora de Evaluación y Control de la Institución Universitario Pascual Bravo, en aras de dar cumplimiento a la normatividad vigente decreto 1737 de 1998 “*Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público*”, el decreto 984 del 14 de mayo de 2012 “*Por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998*” todos emanados de la Presidencia de la República, presenta el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al trimestre II de 2019.

## OBJETIVO

Rendir el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público donde se evalúa el grado de cumplimiento de las políticas en materia de austeridad en el gasto por parte de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

## ALCANCE

El informe corresponde al trimestre II comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2019.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## METODOLOGÍA

Para la realización del presente informe se solicitó a la Oficina de gestión Financiera, la ejecución presupuestal de Gastos y las cuentas de la relación de pagos inmersas en el periodo evaluado, teniendo en cuenta los siguientes conceptos: Gastos de personal (Honorarios, Remuneración Servicios Técnicos) y Gastos generales (En publicaciones, viajes y viáticos, papelería y telefonía, servicios públicos, eventos y capacitaciones, comunicación y transporte), los cuales hacen parte en la austeridad del gasto.

El informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del trimestre II de 2019, se elaboró bajo un análisis comparativo con el Informe del trimestre II de 2018; convirtiéndose en óptima herramienta de estudio para la Oficina Asesora de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

## MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado”
- Decreto 1737 de 1998 “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro publico”.
- Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998”. Presentación del informe de austeridad por parte de los jefes de control interno en forma Trimestral.
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.
- Artículo 81 Plan austeridad del Gasto. Ley 1940 de 2018 por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019
- Decreto 2785 de 2011. “Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4° del Decreto 1737 de 1998”. Prohibición de pacto de remuneración superior a la remuneración mensual establecida por el jefe de la entidad.
- Resolución Rectoral 727 del 03 de noviembre de 2011, “por medio de la cual se establecen medidas para la asignación de teléfonos celulares, planes de datos e internet móvil con cargo a recursos públicos del Instituto Tecnológico Pascual Bravo – Institución Universitaria”.
- Directiva presidencial N° 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016), “dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público”.
- Ley 1940 de 2018, “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. De enero al 31 de diciembre de 2019”.
- Resolución Rectoral 311 del 11 de abril de 2019, “por medio del cual se establece el Plan de Austeridad en el gasto público para la Institución Universitaria Pascual Bravo”.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## ANÁLISIS COMPARATIVO – SEGUIMIENTO ANUAL AL GASTO INSTITUCIONAL

En la siguiente tabla se pueden observar los valores correspondientes a los gastos efectuados en el trimestre II de 2019, con relación al trimestre II de la vigencia 2018 de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

CONCEPTO DE GASTO	VALOR PAGADO TRIMESTRE II 2019	VALOR PAGADO TRIMESTRE II 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTAJE
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>1.528.069.335</b>	<b>1.235.370.237</b>	<b>292.699.098</b>	<b>23,69%</b>
HONORARIOS	84.121.310	25.957.138	58.164.172	224,08%
REMUNERACION SERV TECNICOS	1.443.948.025	1.209.413.099	234.534.926	19,39%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>623.718.598</b>	<b>549.254.132</b>	<b>74.464.466</b>	<b>13,56%</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	29.862.257	13.005.847	16.856.410	129,61%
MANTENIMIENTO	151.657.000	238.431.023	-86.774.023	-36,39%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.587.011	2.964.344	622.667	21,01%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	42.335.800	4.133.972	38.201.828	924,09%
ARRENDAMIENTOS	26.136.437	64.717.898	-38.581.461	-59,61%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	38.132.170	19.960.966	18.171.204	91,03%
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	111.365.158	29.265.665	82.099.493	280,53%
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>				
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	50.249.349	51.712.921	-1.463.572	-2,83%
ENERGIA	141.002.334	114.478.003	26.524.331	23,17%
INTERNET	20.236.566		20.236.566	0,00%
TELEFONIA MOVIL CELULAR	4.381.239	788.847	3.592.392	455,40%
TELEFONO,FAX	4.773.277	9.794.646	-5.021.369	-51,27%

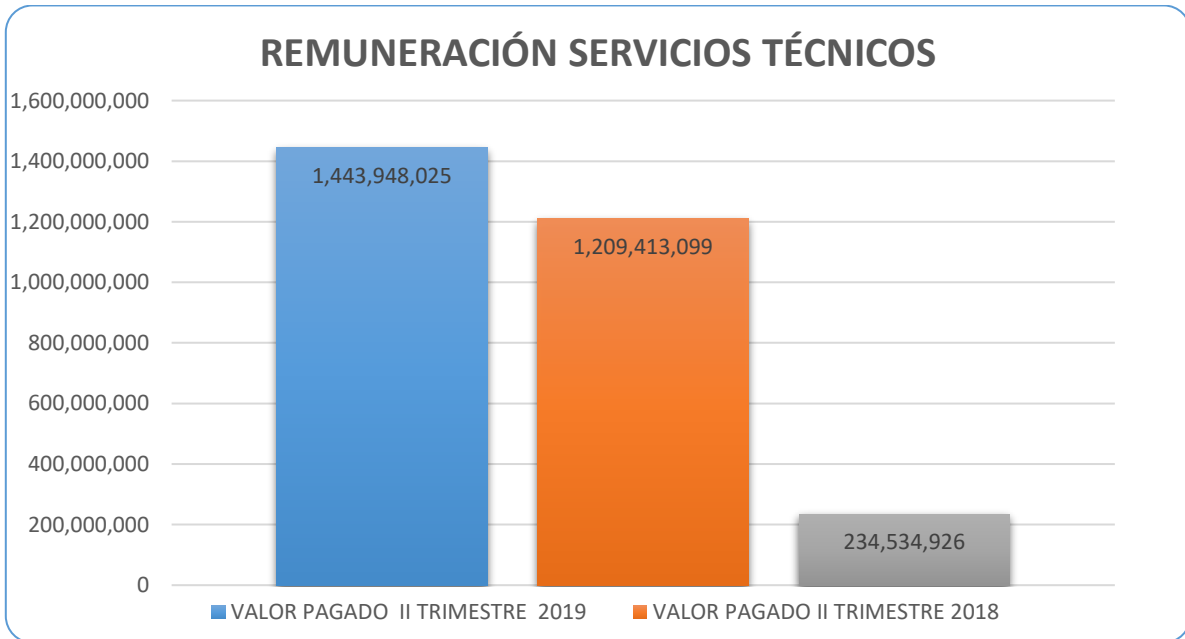
Fuente: Gestión financiera Institución Universitaria Pascual Bravo

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS

CONCEPTO DE GASTO	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2019	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTAJE
REMUNERACION SERV TECNICOS	1.443.948.025	1.209.413.099	234.534.926	19,39%



El rubro remuneración servicios técnicos registró pagos para el trimestre II de 2019 por valor de **\$1.443.948.025**, presentando un aumento del **19.39%**, con respecto al trimestre II de 2018.

A continuación, se relacionan los gastos por dependencias durante los meses de abril, mayo y junio de 2019.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

DEPENDENCIA	NOMBRE DE RUBRO	PAGOS ABRIL	PAGOS MAYO	PAGOS JUNIO	PAGOS TOTALES
ALMACEN	Remuneración Servicios Técnicos	7.336.875	7.336.875	7.336.875	22.010.625
ASESORIA Y CONSULTORIA	Remuneración Servicios Técnicos	97.258.469	198.951.779	165.772.942	461.983.190
CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS - CIS	Remuneración Servicios Técnicos	29.061.320	29.061.320	29.421.596	87.544.236
DEPARTAMENTO DE DISEÑO	Remuneración Servicios Técnicos	2.223.217	5.130.500	5.130.500	12.484.217
DIRECCION EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	Remuneración Servicios Técnicos	26.427.182	22.213.426	22.072.968	70.713.576
DIRECCION FINANCIERA	Remuneración Servicios Técnicos	44.320.330	42.005.030	42.005.030	128.330.390
DIRECCION TALENTO HUMANO	Remuneración Servicios Técnicos	24.874.368	21.633.018	20.243.868	66.751.254
OFICINA ASESORA COMUNICACIONES	Remuneración Servicios Técnicos	28.448.341	28.448.341	27.485.120	84.381.802
OFICINA ASESORA EVALUACION Y CONTROL	Remuneración Servicios Técnicos	16.855.020	16.855.020	16.855.020	50.565.060
OFICINA ASESORA JURIDICA	Remuneración Servicios Técnicos	21.169.704	19.621.650	19.417.520	60.208.874
OFICINA ASESORA PLANEACION	Remuneración Servicios Técnicos	26.208.695	36.768.695	26.208.695	89.186.085
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y RECURSOS FISICOS	Remuneración Servicios Técnicos	14.112.063	13.682.230	13.759.407	41.553.700
OFICINA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	Remuneración Servicios Técnicos	25.468.000	25.468.000	25.468.000	76.404.000
RECTORIA	Remuneración Servicios Técnicos	4.213.755	11.660.018	7.802.393	23.676.166
SECRETARIA GENERAL	Remuneración Servicios Técnicos	15.949.655	15.949.655	15.949.655	47.848.965
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	Remuneración Servicios Técnicos	40.260.135	40.607.625	39.438.125	120.305.885
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>424.187.129</b>	<b>535.393.182</b>	<b>484.367.714</b>	<b>1.443.948.025</b>

Fuente: Gestión Financiera Institución Universitaria Pascual Bravo

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019



**INFORME DE LEY**

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

En el siguiente cuadro se aprecia la variación de los pagos de remuneración servicios técnicos del trimestre II año 2019 Vs Trimestre II 2018 por dependencia.

REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TRIMESTRE II 2019		VARIACION PORCENTUAL	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TRIMESTRE II 2018	
DEPENDENCIA	TOTAL		DEPENDENCIA	TOTAL
ALMACEN	22.010.625	97%	ALMACEN	11.193.626
ASESORIA Y CONSULTORIA	461.983.190	1375%	ASESORIA Y CONSULTORIA	31.323.790
CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS - CIS	87.544.236	115%	CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS - CIS	40.696.416
DEPARTAMENTO DE DISEÑO	12.484.217	0%		
DIRECCION EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	70.713.576	-88%	DIRECCION EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	597.592.819
DIRECCION FINANCIERA	128.330.390	21%	DIRECCION FINANCIERA	105.727.814
DIRECCION TALENTO HUMANO	66.751.254	6%	DIRECCION TALENTO HUMANO	62.937.088
		-100%	FACULTAD DE INGENIERIA	9.363.677
OFICINA ASESORA COMUNICACIONES	84.381.802	63%	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	51.791.950
OFICINA ASESORA EVALUACION Y CONTROL	50.565.060	190%	OFICINA ASESORA EVALUACION Y CONTROL	17.431.042
OFICINA ASESORA PLANEACION	89.186.085	144%	OFICINA ASESORA PLANEACION	36.499.838
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y RECURSOS FISICOS	41.553.700	74%	OFICINA DE MANTENIMIENTO Y RECURSOS FISICOS	23.828.236
OFICINA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	76.404.000	-20%	OFICINA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	95.706.151
RECTORIA	23.676.166	0%	RECTORIA	-
SECRETARIA GENERAL	108.057.839	19%	SECRETARIA GENERAL	91.143.788
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	120.305.885	252%	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	34.176.864
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.443.948.025</b>		<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.209.413.099</b>

Fuente: Gestión Financiera Institución Universitaria Pascual Bravo

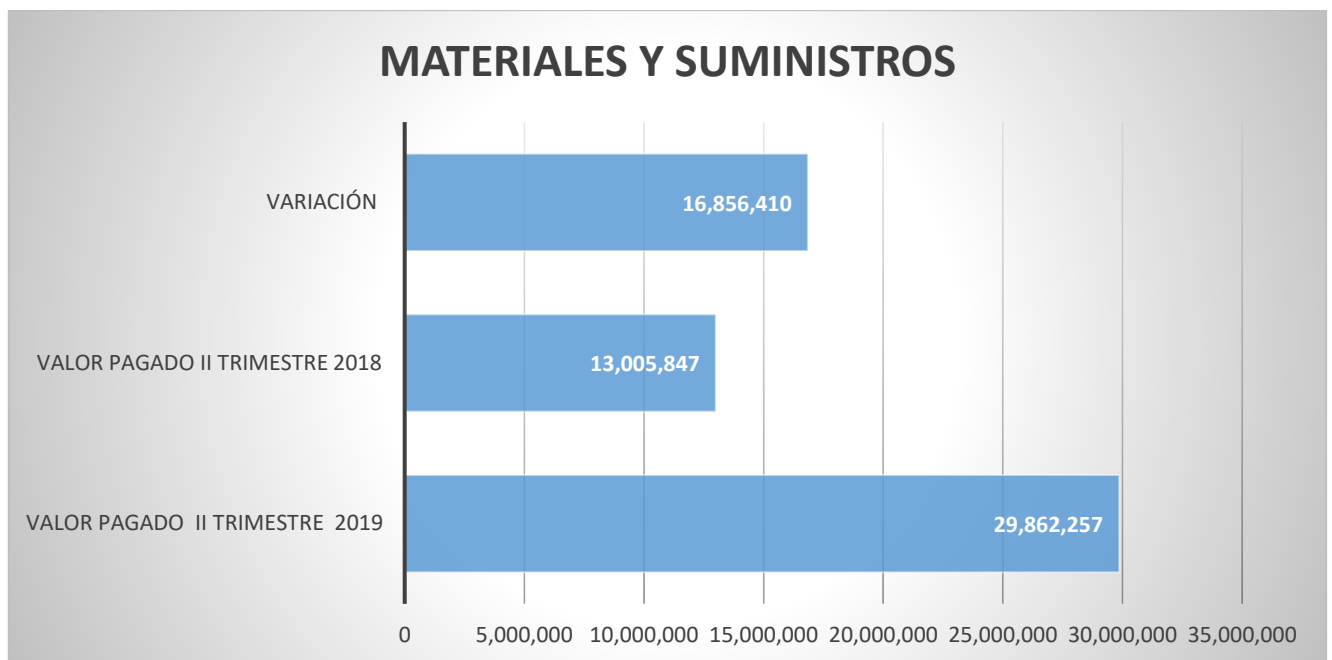
<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## MATERIALES Y SUMINISTROS

CONCEPTO DE GASTO	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2019	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTAJE
MATERIALES Y SUMINISTROS	29.862.257	13.005.847	16.856.410	129,61%



En relación al rubro de Materiales y Suministros el valor pagado en el segundo trimestre del 2019 fue de **\$29.862.257** lo que indica un aumento del **129.61%**.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Este rubro incluye los siguientes conceptos:

- Combustibles y lubricantes, papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza, repuestos, suministro de tarjetas cívica (compartidas con carnet de la institución), productos de cafetería y restaurante, dotación, medicamentos y productos farmacéuticos.

En este rubro se suscribieron los siguientes contratos, con los valores más representativos en el segundo trimestre de 2019.

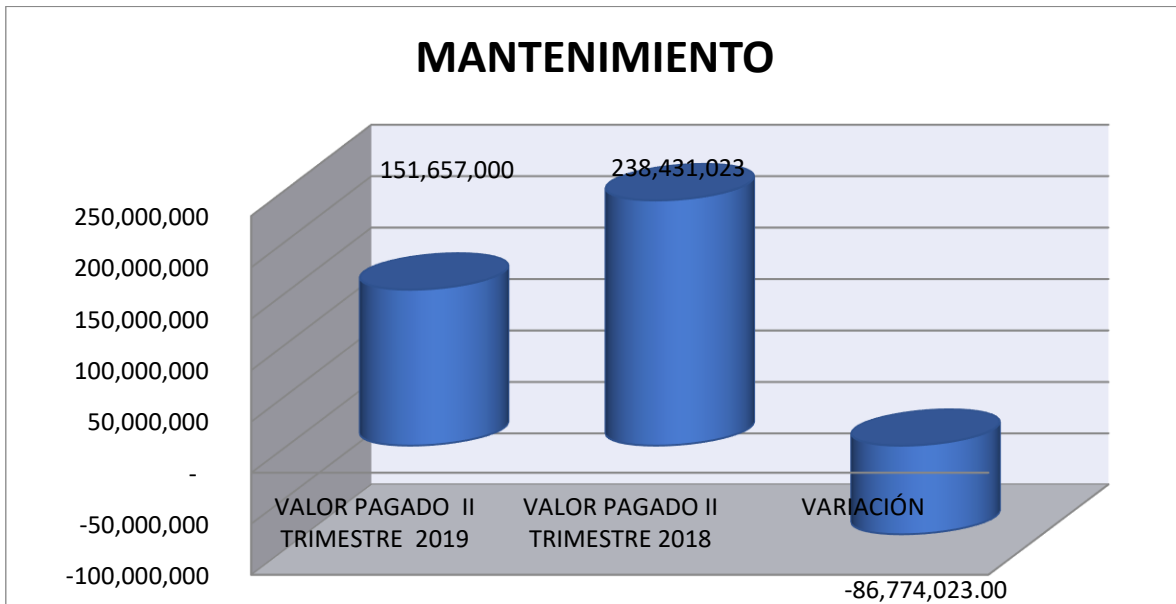
- “Suministro de alimentos por demanda para la atención de reuniones del consejo directivo, consejo académico y las reuniones presididas por el señor rector”. Dicha relación contractual se realizó con el proveedor **NUTRIALIMENTAMOS S.A.S**, donde se canceló en el mes de mayo la suma de **\$4.134.572** según comprobante de egreso No. 80955.
- “Suministro de tarjetas inteligentes, otorgando los permisos y accesos al sistema Cívica del metro de Medellín a la Institución Universitaria Pascual Bravo, las cuales se relacionan en el contrato GJ 042 de 2019”. Dicha actividad se realizó con la **EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA**, donde se canceló en el mes de mayo la suma de \$30.202.200 según comprobante de egreso N° 80987.

## MANTENIMIENTO

CONCEPTO DE GASTO	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2019	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTAJE
MANTENIMIENTO	151.657.000	238.431.023	-86.774.023,00	-36,39%

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Comparados los pagos del segundo trimestre de 2018 por valor de **\$238.431.023** vs los pagos del segundo trimestre de 2019 por valor de **\$151.657.000** del rubro **Mantenimiento**, se observa que se presentó una disminución del **36.39%**

En este rubro se suscribieron los contratos con los valores más representativos en el segundo trimestre de 2019.

- Se realizó el pago en el mes de mayo al proveedor **ASENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S**, en cumplimiento al contrato VAD 269 de 2019, cuyo objeto es “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido bolsa de repuestos, para el correcto funcionamiento de los ascensores de la biblioteca y bloque administrativo de la Institución Universitaria Pascual Bravo”. Se realizó pago en el mes de mayo por valor de **\$3.975.951**, según comprobante de egreso N° 80947.
- Se realizó suministro de combustibles, aceites, llantas, lubricantes y elementos de limpieza para vehículos, y los laboratorios de la Institución Universitaria Pascual Bravo, por parte del proveedor **DIEGO LOPEZ S.A.S**.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Dicha actividad se ejecutó en cumplimiento del contrato VAD 316 de 2019, en el cual se realizó pago en el mes de junio por valor de **\$4.359.054**, según comprobante de egreso N° 81571.

- Según contrato GJ 041 de 2019, la empresa **SEISO S.A.S** realizó el servicio de Aseo Integral y Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Se realizó pago en el mes de mayo por valor de **\$66.558.512**, según comprobante de egreso N° 80505.

A continuación, se relaciona los gastos por dependencia durante los meses abril, mayo y junio de 2019.

DEPENDENCIA	NOMBRE RUBRO	PAGOS ABRIL	PAGOS MAYO	PAGOS JUNIO	TOTAL PAGOS
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y RECURSOS FISICOS	MANTENIMIENTO	1.008.810	96.673.307	3.953.339	101.635.456
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO	2.133.343	41.745.534	6.142.667	50.021.544
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>3.142.153</b>	<b>138.418.841</b>	<b>10.096.006</b>	<b>151.657.000</b>

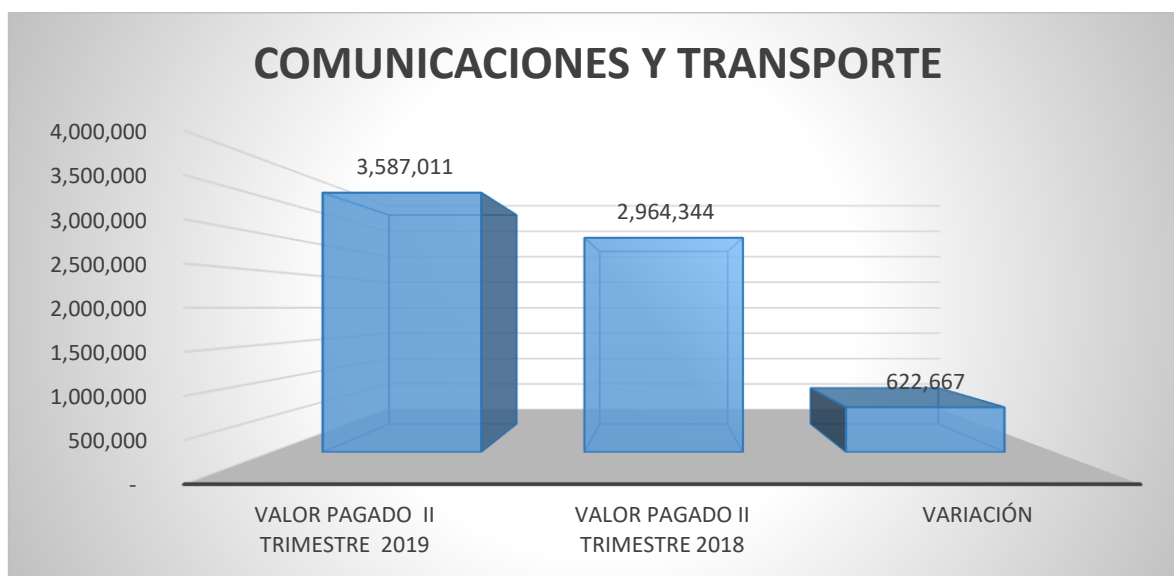
Fuente: Gestión Financiera Institución Universitaria Pascual Bravo

## COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

CONCEPTO DE GASTO	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2019	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTAJE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.587.011	2.964.344	622.667	21,01%

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



En relación con el rubro Comunicaciones y Transporte, el valor pagado en el segundo trimestre de 2018 fue de **\$2.964.344**; en el segundo trimestre de 2019 fue de **\$3.587.011**, lo que indica un aumento del **21.01%**.

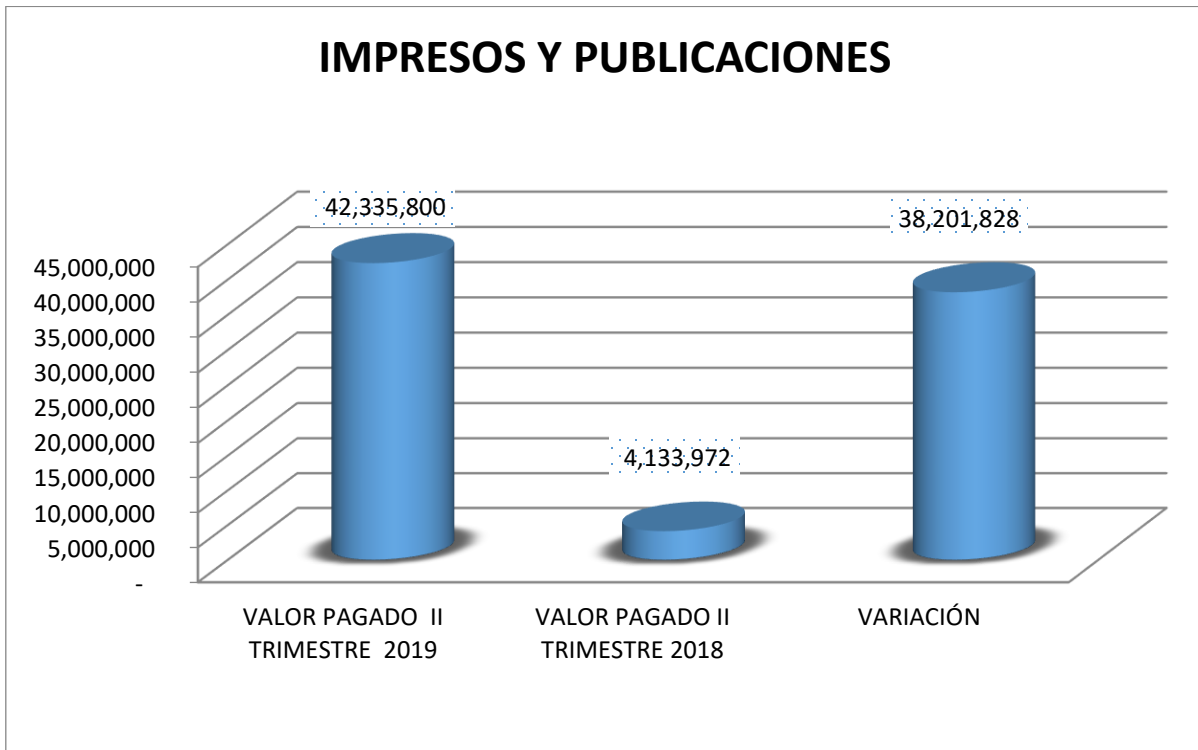
En este primer trimestre se registraron los gastos más representativos, por servicios de mensajería externa por parte del auxiliar administrativo **CESAR AUGUSTO GOMEZ RENDON** por valor de **\$1.610.307**, según comprobantes de egreso N° 80145-80551-81567.

### IMPRESOS Y PUBLICACIONES

CONCEPTO DE GASTO	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2019	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTAJE
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	42.335.800	4.133.972	38.201.828	924,09%

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



En el rubro **Impresiones y publicaciones** se registraron pagos para el trimestre II de 2019 por valor de **\$42.335.800**, presentando un aumento del **924.09%** con respecto al trimestre II del año 2018.

El rubro **Impresiones y publicaciones** se compone de:

- Compra de tarjetas de proximidad, personalización y toma de fotografías, impresos y publicaciones, suscripciones, cuotas de afiliación, cuotas de sostenimiento, publicidad y propaganda, y adquisición de libros y revistas.

En este rubro se suscribió el contrato GJ 023 de 2019, con el tercero **THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.** La actividad ejecutada consiste en la elaboración y personalización de 1600 diplomas y 1600 actas con la aplicación de

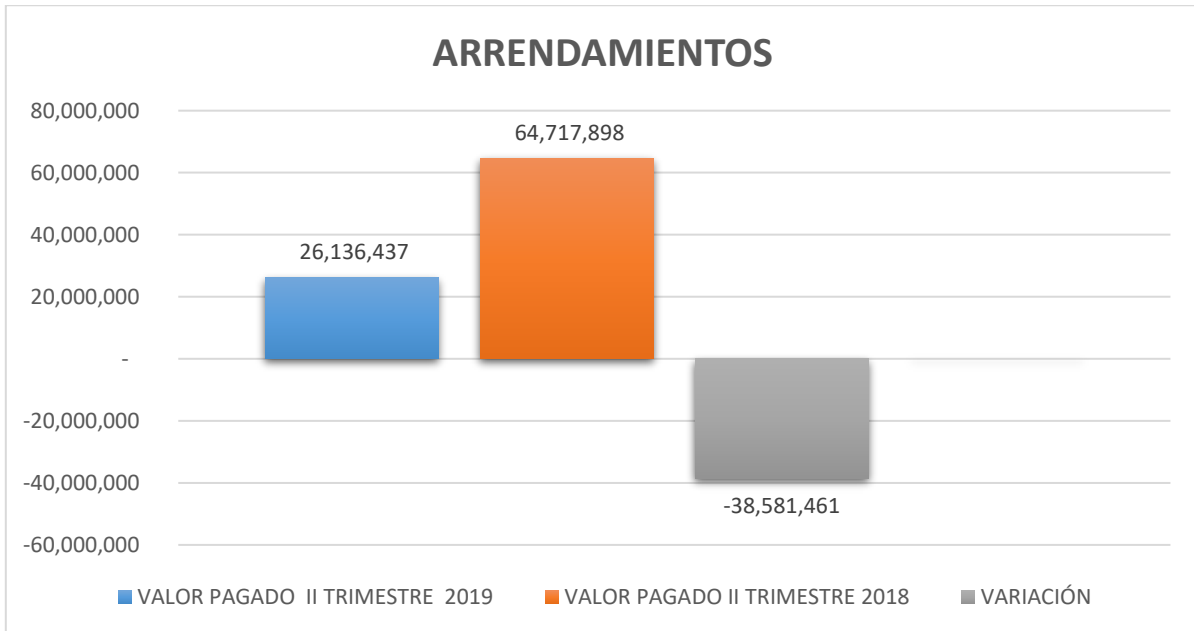
<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

la norma CWA 14641(Estándar de seguridad para proteger la falsificación), elaborados en alto relieve. Producto de este servicio, se realizó en el mes de mayo pago por valor de **\$42.268.800** según comprobantes de egreso N° 80658-80989.

### ARRENDAMIENTOS

CONCEPTO DE GASTO	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2019	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTAJE
ARRENDAMIENTOS	26.136.437	64.717.898	-38.581.461	-59,61%



En comparación a los pagos del segundo trimestre de 2018 por valor de **\$64.717.898** vs los pagos del segundo trimestre de 2019 por valor de **\$26.136.437** del rubro **Arrendamientos**; se observa que se presentó una disminución del **59.61%**.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019





<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

En este rubro se suscribieron los contratos con los valores más representativos en el segundo trimestre de 2019.

- Según contrato GJ 101 de 2018, se realizó la prestación de servicios de Impresión, fotocopiado y escaneo, bajo la modalidad de Outsourcing para la Institución Universitaria Pascual Bravo, por parte del Proveedor **SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S**; según Comprobantes de Egreso No. 80638-81139 del mes de mayo y junio de 2019 por valor de **\$7.615.999**
- Se celebró el contrato GJ-052 de 2019 con el proveedor **SERTECOPY S.A.S** que tiene como objeto la prestación de servicios de Impresión, fotocopiado y escaneo, bajo la modalidad de Outsourcing para la Institución Universitaria Pascual Bravo. Según comprobante de egreso N° **81578** del mes de junio por valor de **\$10.472.000**.

### VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONCEPTO DE GASTO	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2019	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTAJE
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	38.132.170	19.960.966	18.171.204	91,03%

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019



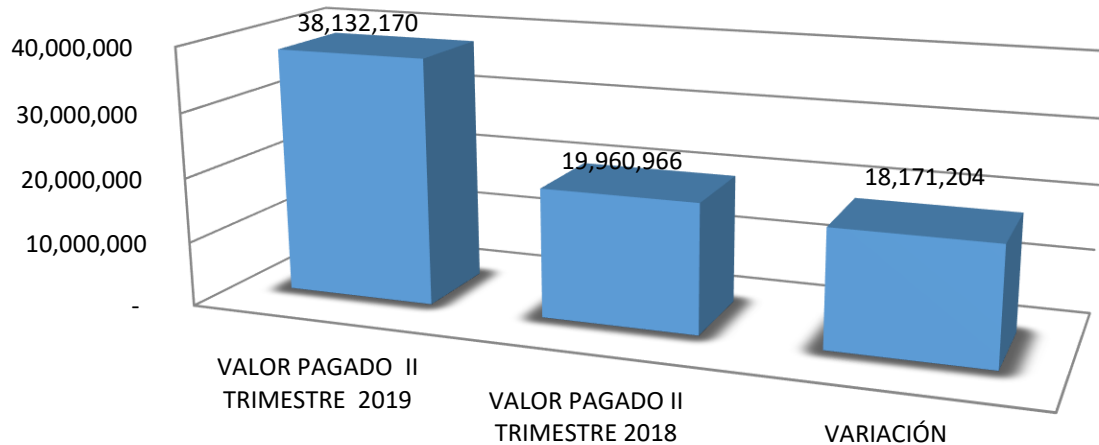
**INFORME DE LEY**

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

**VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**



El rubro Viáticos y Gastos de viaje efectuó pagos para el segundo trimestre de 2019 por valor de **\$38.132.170**, presentando un aumento del **91.03%**, con respecto al segundo trimestre de 2018.

A continuación, se relaciona los gastos por dependencias durante los meses abril, mayo y junio de 2019.

DEPENDENCIA	PAGOS ABRIL	PAGOS MAYO	PAGOS JUNIO	TOTAL PAGOS
DEPARTAMENTO ELECTRICA	-	900.772	-	900.772
DEPARTAMENTO ELECTRONICA	450.386	-	-	450.386
DEPARTAMENTO MECANICA	-	150.129	150.129	300.258
DIRECCION BIENESTAR UNIVERSITARIO	822.886	150.129	150.129	1.123.144
DIRECCION FINANCIERA	-	-	1.368.633	1.368.633

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

DIRECCION TECNOLOGIA E INNOVACION	150.129	-	-	150.129
FACULTAD DE INGENIERIAS	1.215.142	202.524	3.549.560	4.967.226
OFICINA ASESORA DE INTERNACIONALIZACION	150.129	-	-	150.129
OFICINA ASESORA PLANEACION	-	-	150.129	150.129
OFICINA DE REGIONALIZACION	3.058.267	1.023.253	258.685	4.340.205
RECTORIA	2.081.651	6.465.467	1.125.108	9.672.226
SECRETARIA GENERAL	1.932.692	498.501	-	2.431.193
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	-	7.077.501	3.083.695	10.161.196
VICERRECTORIA DE DOCENCIA	263.278	123.598	1.316.390	1.703.266
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y EXTENSION	263.278	-	-	263.278
<b>Total general</b>	<b>10.387.838</b>	<b>16.591.874</b>	<b>11.152.458</b>	<b>38.132.170</b>

Fuente: Gestión Financiera Institución Universitaria Pascual Bravo

**Nota:** La Vicerrectoría Administrativa tiene la supervisión del contrato de tiquetes aéreos, para cubrir las necesidades de todas las dependencias de la Institución.

En el segundo trimestre del presente año se evidenciaros mayores gastos por viáticos y gastos de viajes en las oficinas de Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Regionalización.

Estos gastos están conformados por los siguientes conceptos:

- **RECTORÍA:** Gastos de desplazamiento para asistencia y participación del Rector Juan Pablo Arboleda en los siguientes eventos:
  - ✓ Asamblea Extraordinaria de rectores REDTTU (Red De Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas Y Universitarias Públicas).

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- ✓ Escuela Indoamericana, Grupo Focal Proyecto módulo de institucionalidad y gobernanza del marco nacional en la ciudad de Bogotá.
- ✓ Reunión de la junta Directiva de ACIET (Asociación Colombiana De Instituciones De Educación Superior) en Cartagena.
- **VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA:** Gastos de desplazamiento para asistencia y participación de la Vicerrectora Administrativa Liliana Restrepo Villa en los siguientes eventos en la ciudad de Bogotá:
  - ✓ Foro Educación Superior Virtual EDUCA.
  - ✓ Comité de Bienestar Universitario, solidaridad y comisiones, FODESEP (fondo de Desarrollo de la Educación Superior), en la ciudad de Bogotá.
- **REGIONALIZACIÓN:** Gastos de desplazamiento para asistencia y participación de la Señora Claudia Álvarez López y el señor Carlos Ramírez Hernández a los siguientes eventos en los meses de abril, mayo y junio:
  - ✓ Municipio de Guadalupe - Ceremonia graduación programa Mecánica Industrial
  - ✓ Municipio de Ituango - Seguimiento programa Técnica Profesional en Redes eléctricas de Distribución de Energía nivel IV
  - ✓ Municipio de Entrerrios - Seguimiento a programa Tecnología en Sistemas mecatrónicas nivel IV
  - ✓ Municipio de Rionegro - Seguimiento programa Técnica Profesional en Redes eléctricas de Distribución de Energía nivel IV
  - ✓ Municipio de Remedios - Seguimiento programa Técnica Profesional en Redes eléctricas de Distribución de Energía nivel III
  - ✓ Municipio de Apartadó - Inducción programa Técnica Profesional en Redes eléctricas de Distribución de Energía

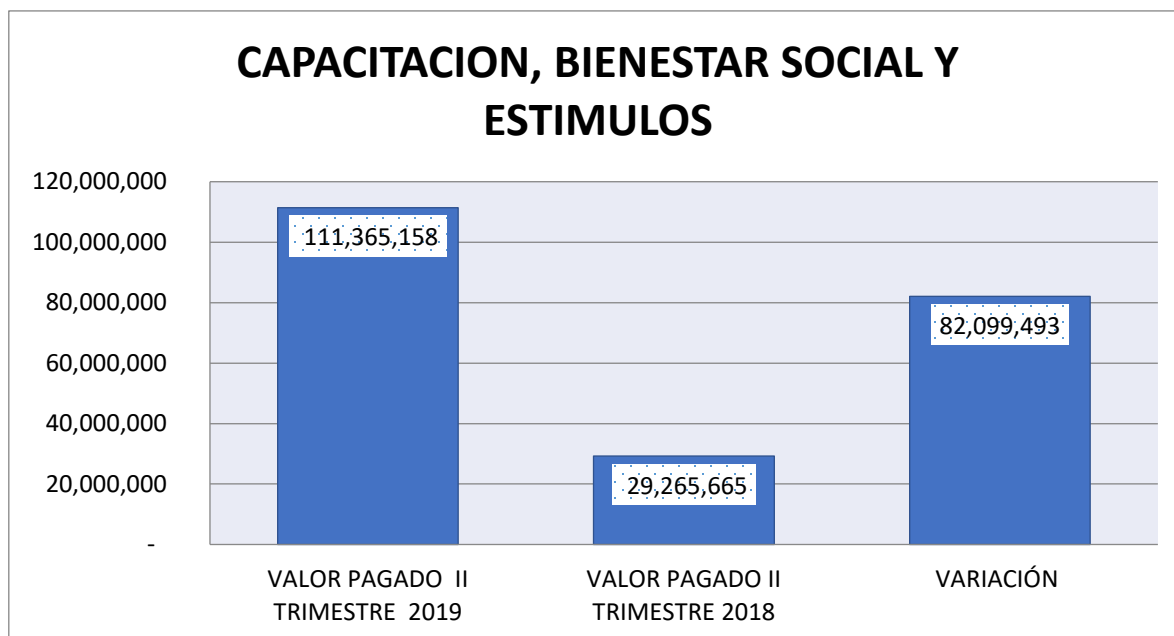
<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- ✓ Municipio de San Rafael - Inducción programa Mecánica Industrial
- ✓ Municipio Amalfi - Reunión Mesa de Regionalización
- ✓ Municipio de San Vicente - Seguimiento programa Mecánica Automotriz nivel V
- ✓ Municipio de Venecia - Inducción programa Mecánica Automotriz

### CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS

CONCEPTO DE GASTO	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2019	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTAJE
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	111.365.158	29.265.665	82.099.493	280,53%



<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

En relación a este rubro **Capacitación, bienestar social y estímulos**, el valor pagado en el segundo trimestre de 2018 fue de **\$29.265.665**, comparado con el segundo trimestre de 2019 que fue de **\$111.365.158**; representó un aumento del **280.53%**.

En este rubro se suscribieron los contratos con los valores más representativos en el segundo trimestre de 2019.

- Se realizó pago a **SOCH INGENIEROS S.A.S.** según Egreso N° 81641 del mes de junio de 2019 por valor de **\$16.459.553**. Este pago corresponde a la ejecución del contrato VAD 387 de 2019, que tiene como objeto el suministro de elementos y accesorios musicales para el fortalecimiento de los procesos culturales del área de música de Bienestar Universitario.
- Se celebró el contrato VAD 380 de 2019 con el tercero **MILTON VLADIMIR MARIN JARAMILLO**, que tiene como objeto “Adquisición de insumos de salud para brindar atención prehospitalaria y prevención y promoción en salud a la población pascualina y sus visitantes”. El pago realizado por dicha actividad es de **\$3.900.463** según comprobante de egreso N° 81620 del mes de junio.
- Se realizó pago al tercero **ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ** según Egreso N° 81598 del mes de junio de 2019 por valor de **\$16.997.759**. Este pago corresponde a la ejecución del contrato VAD 342 de 2019, que tiene como objeto la adquisición de uniformes para el desarrollo de actividades de las selecciones representativas de conjunto e individuales propias de bienestar universitario de la Institución Universitaria Pascual Bravo.
- Se canceló la suma de **\$4.690.755** a la **ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES – ASCUN**, según comprobante de egreso N° 80127 del mes de abril. Dicho pago consiste en la inscripción y participación en los juegos regionales 2019 en los deportes de conjunto.

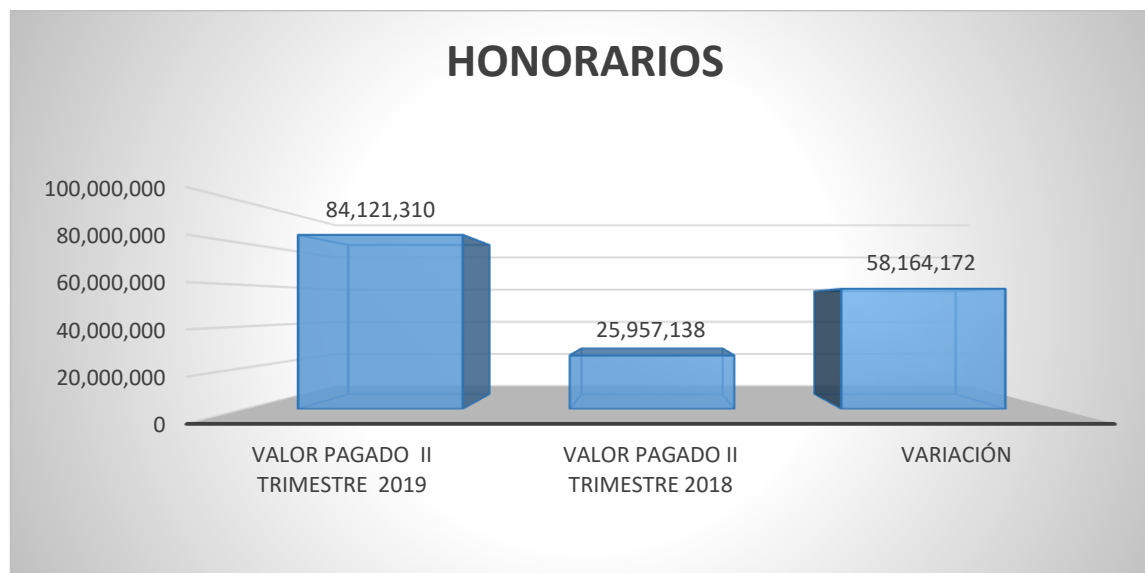
<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- El tercero **CLAUDIA PATRICIA ECHEVERRI BOTERO** acorde al contrato GJ 037 de 2019, realizó el suministro de complementos alimenticios por demanda para los estudiantes que reciben formación en los programas académicos en la Institución Universitaria Pascual Bravo. Según comprobantes de egresos N° 80379-81072-81566 se realizaron pagos en el segundo trimestre por valor total de **\$48.730.072**

## HONORARIOS

CONCEPTO DE GASTO	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2019	VALOR PAGADO II TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTAJE
HONORARIOS	84.121.310	25.957.138	58.164.172	224,08%



Comparados los pagos del segundo trimestre de 2018 por valor de **\$29.957.138** vs los pagos del segundo trimestre de 2019 por valor de **\$84.121.310** del rubro **Honorarios**, se observa que se presentó un aumento del **224.08%**

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

En este rubro se realizaron las siguientes actividades, que contienen los valores más representativos en el segundo trimestre de 2019.

- En el proceso de secretaría general se celebró el Contrato GJ 012 de 2019 por valor total de **\$114.100.000**, por concepto de honorarios de Asesoría Jurídica. El objeto del contrato es la “prestación de servicios profesionales para asumir la defensa judicial y actuar como apoderado judicial en los procesos de Nulidad y restablecimiento del derecho laboral del derecho laboral y en los procesos ordinarios laborales en primera y segunda instancia que cursan tanto en el circuito judicial de Medellín como en el de Antioquia, en lo que sea parte la entidad en calidad de demandada”. Los pagos se realizan mediante cuotas mensuales por valor de **\$21.000.000** a la empresa **CERTEZZA GESTIÓN JURÍDICA INTEGRAL S.A.S**, según la cláusula tercera del contrato.
- Según comprobante de egreso N° 81643 del mes de junio, se realizó el pago por valor de **\$ 18.627.575** al tercero **BRC INVESTOR SERVICES S.A.S**. La actividad ejecutada consiste en los servicios analíticos, revisión periódica 2019 de la capacidad de pago de la la Institución Universitaria Pascual Bravo.

#### RECOMENDACIONES.

- Continuar con la implementación de medidas y controles que permitan optimizar los consumos, ya que según el análisis presentado se evidenciaron aumentos en los servicios públicos.
- Socializar al personal de la Institución, la importancia del cumplimiento de la Resolución Rectoral 311 del 11 de abril de 2019, “donde se establece el Plan de Austeridad en el gasto público para la Institución Universitaria Pascual Bravo”. Es importante la divulgación de dicha información, con el objetivo de fortalecer la estrategia del uso eficiente de los recursos.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019





<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## CONCLUSIONES

- A continuación, se evidencian las variaciones porcentuales entre el trimestre II de 2018 y el trimestre II de 2019 por concepto de gasto.

CONCEPTO DE GASTO	VALOR PAGADO TRIMESTRE II 2019	VALOR PAGADO TRIMESTRE II 2018	PORCENTAJE	VARIACIÓN
ARRENDAMIENTOS	26.136.437	64.717.898	-59,61%	DISMINUYÓ
MANTENIMIENTO	151.657.000	238.431.023	-36,39%	DISMINUYÓ
REMUNERACION SERV TECNICOS	1.443.948.025	1.209.413.099	19,39%	AUMENTÓ
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.587.011	2.964.344	21,01%	AUMENTÓ
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	38.132.170	19.960.966	91,03%	AUMENTÓ
MATERIALES Y SUMINISTROS	29.862.257	13.005.847	129,61%	AUMENTÓ
HONORARIOS	84.121.310	25.957.138	224,08%	AUMENTÓ
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	111.365.158	29.265.665	280,53%	AUMENTÓ
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	42.335.800	4.133.972	924,09%	AUMENTÓ

- ✓ Según el cuadro anterior en los rubros se evidenciaron incrementos y disminuciones porcentuales respecto al trimestre II 2018. Se recomienda el fortalecimiento de los mecanismos de Austeridad trazados en el Plan de Austeridad del Gasto Publico para la Institución Universitaria Pascual Bravo.
- ✓ El rubro con mayor variación es el de Impresiones y publicaciones donde aumentó un 924.09%, en el cual se registró la elaboración e impresión de los diplomas y las actas.
- ✓ El rubro con menos variación es el de Arrendamientos, donde se obtuvo una disminución del 59.61% respecto al trimestre II de 2018.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- La Oficina Asesora de Evaluación y Control continuará con el seguimiento trimestral, a las acciones propuestas para el uso eficiente de los servicios públicos (energía, internet, acueducto, aseo y alcantarillado). Según el siguiente comparativo del trimestre I y II del presente año.

SERVICIOS PUBLICOS TRIMESTRE I 2019		VARIACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS TRIMESTRE II 2019	
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	45.095.376	10,26%	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	50.249.349
ENERGIA	67.676.116	52,00%	ENERGIA	141.002.334
INTERNET	13.767.709	31,97%	INTERNET	20.236.566
TELEFONIA MOVIL CELULAR	1.057.967	75,85%	TELEFONIA MOVIL CELULAR	4.381.239
TELEFONO,FAX	7.755.935	-62,49%	TELEFONO,FAX	4.773.277

Atentamente,

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO**  
JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

<b>PROYECTÓ:</b>	SEBASTIÁN GÓMEZ TRUJILLO
<b>REVISÓ:</b>	JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
<b>FECHA:</b>	31 de Julio de 2019

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019